

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**1762** CIEZA

Don Antonio Belmar Garrido, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cieza, expido el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

1. Número de asunto: Concurso abreviado 328/2019, con NIG 30019 41 1 2019 0001858.

2. Fecha del auto de declaración del concurso: 21 de julio de 2020.

3. Clase de concurso: Concurso abreviado voluntario consecutivo.

4. Persona en concurso: Don Francisco Reyes Carrasco Ortiz, con NIF 22.453.902-Z y domicilio en calle San Damián, 24, Abarán (Murcia).

5. Administrador concursal: Don Antonio García Moya.

- Dirección postal: Calle Profesor Vicente Pla, 6, 3F, CP 30400, Caravaca de la Cruz (Murcia).

- Dirección electrónica: [garciama@economistas.org](mailto:garciama@economistas.org)

6. Régimen de facultades del concursado: suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio.

7. Registro público de resoluciones concursales: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

8. Llamamiento a los acreedores: Los acreedores del concursado deberán poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos que regula el artículo 85 de la Ley Concursal por correo ordinario o en cualquiera de los medios admitidos en derecho, directamente, no siendo válida la comunicación que se dirija directamente al Juzgado. El plazo par esta comunicación es el de un mes a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado. Los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

Cieza, 14 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antonio Belmar Garrido.

ID: A210001869-1